



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 356 -2013-MPH/A

Ayacucho, **17 MAYO 2013**

VISTO:

El Informe N° 088-2013-MPH-A/12, de fecha 24 de Abril del 2013 proveniente de la Gerencia Municipal, sobre la designación del Comité Especial para llevarse a cabo el proceso de selección para la ejecución de la obra: Mejoramiento de Pistas y Veredas del Jr. Carlos F. Vivanco del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el artículo 11° del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, visto el Informe N° 088-2013-MPH-A/12, de fecha 24 de Abril del 2013 proveniente de la Gerencia Municipal, donde solicita al Despacho de Alcaldía la designación del Comité Especial para llevarse a cabo los Procesos de Selección para la Ejecución de Obra y Supervisión Externa de la obra: Mejoramiento de Pistas y Veredas del Jr. Carlos F. Vivanco del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho;

Por lo que, estando a los fundamentos expuestos, y haciendo uso de las facultades conferidas en el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el Comité Especial para llevarse a cabo el proceso de selección para la ejecución de la Obra; Mejoramiento de Pistas y Veredas del Jr. Carlos F. Vivanco del Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga-Ayacucho, con código SNIP 157236; designar a sus miembros conforme al siguiente detalle;

MIEMBROS TITULARES:

- | | |
|--|------------|
| 1. Ing. Zósimo BERROCAL ESQUIVEL
Gerente de Desarrollo Territorial | Presidente |
| 2. CPC. Gladis VILA ESPINOZA
Jefe de la Unidad de Abastecimiento | Miembro |
| 3. Ing. Juan Carlos MUNAYLLA QUISPE
Sub Gerente de Estudios y Proyectos | Miembro |

MIEMBROS SUPLENTE:

1. Ing. Alfonso RIOS CARMEN
Sub Gerente de Control Urbano y Licencias
2. CPC. Máximo CARRILLO RIVEROS
Director de la Oficina de Administración y Finanzas
3. Ing. Paulo Cesar ORELLANA HUAMAN
Sub Gerente de Supervisión y Liquidación de Obra

ASESORES:

1. Abg. Wuilver Alberto HUARANCCA LA TORRE
Asesor Legal de la Gerencia Municipal





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"



2. Abg. José Luis CABRERA PALOMINO
Asesor de la Unidad de Abastecimiento

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR el presente acto resolutivo a los miembros de la Comisión, Gerencia Municipal, Oficina de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo territorial y demás órganos estructurados de la Municipalidad conforme a ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUAMANGA
ALCALDIA
AMILCAR HUANCACHUARI TUERO
ALCALDE

